

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 093 -2016-MDLV

La Victoria, 09 de Febrero del 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 055-2016-EPIC-FICSA (Exp. N° 944-2016), firmada por el Ing. Oscar Guillermo Cubas Delgado – Director de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, quien presenta al alumno **JUAN RUBEN ZUNINI OJEDA** identificado con Código Universitario N° 082317-D, estudiante de Escuela Profesional de **INGENIERIA CIVIL** de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **JUAN RUBEN ZUNINI OJEDA** en apoyo a la División de Obras II Etapa del Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Paracas (tramo calle Las Leyendas – Calle Virú) – Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 09 de FEBRERO del 2016.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE